



PROCESO : APOYO A PROCESOS JUDICIALES, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO.		No. Consecutivo SISI90-2021
Subproceso: Despacho Secretaría Código Subproceso: 2000	SERIE/Subserie: COMUNICACIONES / Comunicaciones Informativas Código Serie/Subserie (TRD) 2000-73 / 2000-73,04	

**GOBERNAR
ES HACER**

Bucaramanga, 13 de Septiembre 2021

señor(a)
OFICINA TIC ALCALDÍA DE BUCARAMANGA
E.S.D.

Ref. AVISO N°. 29 RESOLUCIÓN No. 151 de Abril de 2021

INSPECCIÓN DE POLICÍA URBANA DE DESCONGESTIÓN

Con fundamento en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, me permito notificar la **RESOLUCIÓN No. 151 de Abril de 2021** "Procede el Despacho a decidir el Recurso de Apelación formulado por el señor PABLO ANTONIO OTERO ACEVEDO, contra la decisión proferida por la Inspectora de Policía Urbana, Inspección Promiscua I, Resolución No. 032 de fecha 13 de Agosto de 2019. contenida en el Acta de Audiencia Pública de la misma fecha, en proceso de Perturbación a la Posesión, Radicado No. 0145 - 2018"

Se publica, el presente **AVISO No. 29** por un término de cinco (5) días contados a partir del día 15 de Septiembre de 2021 en la página web: www.bucaramanga.gov.co así como en la **OFICINA DE SEGUNDA INSTANCIA** ubicado en el tercer piso de la Alcaldía de Bucaramanga Fase 1.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Certifico que el presente aviso se fija hoy 15 de Septiembre a las 7:30 A.M.

TATIANA MONSALVE RODRÍGUEZ
Abogada CPS
Oficina de Segunda Instancia
Secretaría del Interior
Alcaldía de Bucaramanga

Constancia secretarial. Se desfija el presente aviso hoy 22 de Septiembre a las 5:00 P.M.

TATIANA MONSALVE RODRÍGUEZ
Abogada CPS
Oficina de Segunda Instancia
Secretaría del Interior
Alcaldía de Bucaramanga

Revisó: Tatiana Monsalve Rodríguez – Abogada CPS
Proyectó: Karoll Tatiana Fuentes Aparicio – Practicante UNAB